

Reunidos en Toledo los/as presidentes/as y los/as gerentes de las organizaciones de Personas con Discapacidad y sus familias, integradas en el movimiento asociativo del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Castilla-La Mancha, CERMI CLM, hoy 28 de septiembre de 2011

M A N I F E S T A M O S:

- Que en Castilla- La Mancha hay unas 200.000 Personas con discapacidad (según los datos del INE del año 2008 ,182.900 Personas) que junto con sus familias supondrían casi una cuarta parte de la población de la región.
- Que en el movimiento asociativo del CERMI CLM integrado por las doce organizaciones y federaciones de Personas con discapacidad de la región, se articulan más de doscientas asociaciones prestando atención directa a más de 50.000 Personas con discapacidad en centros de día, residencias, atención temprana, centros educativos, centros ocupacionales, centros especiales de empleo, etc., siendo subsidiarios de la Administración en la gestión de servicios y recursos sociales.
- Que en nuestro sector están trabajando más de 10.000 profesionales demostrando en estos tiempos difíciles su profesionalidad y dedicación, a pesar de que muchos de ellos no han podido cobrar sus nóminas en los últimos meses.
- Que todas las Asociaciones son entidades sin ánimo de lucro que no han tenido, ni tienen, ni tendrán beneficios.
- Que el sector de la discapacidad, a través del CERMI CLM está manteniendo un diálogo cordial y sincero con la Administración Regional, que está dando unos resultados positivos, como unos ingresos a muy corto plazo.
- Que en dicha reunión, todo el Movimiento Asociativo de Personas con Discapacidad, unido y cohesionado, ha decidido trasladar a las Sociedad, a los poderes públicos y los medios de comunicación en general las siguientes cuestiones :

Que según los datos recopilados por CERMI CLM de entre todo el sector asociativo de la discapacidad, son más de 32 millones de euros los que tiene pendiente de cobro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha entre sus diferentes Consejerías. Corresponde esta cifra a:

MANIFIESTO POR EL MANTENIMIENTO DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS EN CASTILLA-LA MANCHA

El segundo cincuenta por ciento de los convenios de mantenimiento y funcionamiento de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales; subvenciones de ámbito provincial de las cuales a muchas asociaciones no han ingresado nada en lo que va de año; inversiones paralizadas de pagos plurianuales; Subvenciones del SEPECAM; Convenios con la Consejería de Educación; etc.

Pagos pendientes de la Fundación Sociosanitaria a las organizaciones que trabajan por las Personas con enfermedad mental, a algunas de estas asociaciones, que cobran su subvención mensualmente, se les debe la subvención desde el mes de Febrero, etc.

Especialmente preocupante es también la situación por la que están atravesando los Centros Especiales de Empleo de las organizaciones de personas con discapacidad, ante las dificultades para mantener unos puestos de trabajo de Personas con discapacidad cuya generación supone un esfuerzo extraordinario dada la situación del mercado laboral.

Ante esta situación de demoras en los pagos, nuestros profesionales en bastantes organizaciones están dejando de percibir sus nóminas desde hace ya varios meses.

Algunos proveedores de las entidades han dejado de suministrar sus productos ante la imposibilidad de realizar los pagos de los mismos.

Se están demorando algunos pagos a la Seguridad Social y en otros casos se está al día de estos a costa de no poder pagar a los profesionales.

Existe una gran incertidumbre entre todo el colectivo por la falta de noticias sobre fechas concretas en las que se pueda empezar a cobrar las cantidades adeudadas por la Junta y otras administraciones.

Las líneas de financiación privada están casi agotadas, en el mejor de los casos, ya que las mayoría de las organizaciones no pueden acceder a anticipos de subvenciones o líneas de crédito de las entidades financieras por el endurecimiento “abusivo” en las condiciones que están imponiendo los Bancos y Cajas para poder prestar dinero o adelantar lo pagos de las subvenciones públicas concedidas a las asociaciones.

Tenemos en todo el sector una gran preocupación por lo que pueda suceder el año 2012 con los recursos y servicios que se gestionan, así como la incertidumbre de los presupuestos del próximo año y como van a afectar a las personas con discapacidad y sus familias en nuestra región.

Si la situación económica no mejora en breve, muchas organizaciones se verán abocadas a realizar despidos, y lo que es más grave dejar de prestar unos

MANIFIESTO POR EL MANTENIMIENTO DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS EN CASTILLA-LA MANCHA

servicios esenciales para un colectivo muy vulnerable y cuyos derechos a unos servicios sociales de calidad no se estarían garantizando. La posibilidad de plantear ERES y cierres de servicios y recursos pactados con la Administración han sido temas debatidos por todo el sector como una posibilidad y no nos gustaría llegar a estos extremos a los cuales nos están abocando los retrasos en los pagos.

A pesar de esta situación, el sector es consciente de las grandes dificultades que está teniendo el Gobierno de Castilla-La Mancha para poder resolver los pagos de las deudas pendientes de la Administración Regional y pensamos que debemos seguir dialogando y buscando soluciones conjuntamente en beneficio de todo el sector y consideramos que somos un sector prioritario para cualquier departamento del Gobierno Regional, pues realizamos un trabajo de carácter público subsidiario de la Administración con calidad y economía, y así queremos ser tratados.

No queremos ser utilizados en ninguna manera de forma partidista e interesada y este manifiesto no lo hacemos contra nadie, solo se ha hecho por un movimiento unido y firme a favor de los derechos sociales de las personas con discapacidad y sus familias en Castilla-La Mancha.

Por todo ello SOLICITAMOS:

- 1.- Que se consideren los pagos que adeuda la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a las asociaciones de personas con discapacidad como pagos urgentes y prioritarios, en defensa de los derechos sociales de todo el colectivo.
- 2.- Tener en el menor plazo de tiempo posible un calendario concreto y real de pagos para que la incertidumbre que esa indefinición de fechas ha generado en nuestro sector pueda acabarse y planificar las actuaciones precisas que nos ayuden a salir adelante.
- 3.- Conocer lo antes posible las previsiones presupuestarias del Gobierno de Castilla-La Mancha para la elaboración de los presupuestos destinados a las políticas de acción para las personas con discapacidad y sus familias y poder colaborar con los diferentes departamentos en la planificación de las actuaciones dirigidas a nuestro colectivo para los próximos ejercicios.
- 4.- Que el Gobierno de Castilla-La Mancha diseñe en coordinación con CERMI CLM un plan de estabilidad a corto, medio y largo plazo para todo el sector que permita garantizar unos derechos sociales de calidad a las personas con discapacidad y sus familias, así como su participación e inclusión social, laboral y educativa en CLM.

MANIFIESTO POR EL MANTENIMIENTO DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS EN CASTILLA-LA MANCHA

5.- Pedimos una revisión de los modelos de gestión de las colaboraciones entre la Administración y nuestras asociaciones en la gestión y prestación de servicios públicos de cara a garantizar el mejor sistema de cooperación que posibilite que situaciones como las actuales no se repitan en años sucesivos.

6.- Instamos al cumplimiento de la Ley en todo lo que afecta a nuestro sector especialmente en todo lo relacionado con la aplicación de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como la Ley de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal aprobada por el Gobierno de España en 2003, y que garantiza y exige a los poderes públicos la obligatoriedad de contar con la representación organizada de las personas con discapacidad en todo lo que se legisle y afecte.

En Toledo a 28 de septiembre de 2011

*** CERMI CASTILLA-LA MANCHA ***

***COCEMFE CLM** (Confederación Coordinadora Estatal de Personas con Discapacidad Física de España, en Castilla-La Mancha). ***FEAPS CLM** (Federación de Entidades en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias de Castilla-La Mancha). ***FEAFES CLM** (Federación de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Castilla-La Mancha). ***FESORMANCHA** (Federación de Personas Sordas de Castilla-La Mancha). ***ONCE** (Organización Nacional de Ciegos Españoles). ***ADACE CLM** (Asociación de Daño Cerebral Sobvenido de Castilla-La Mancha). ***FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA ASPACE** (Federación Castellano Manchega de Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Discapacidades Afines). ***FASPAS CLM** (Federación de Asociaciones de Padres y Amigos de Sordos de Castilla-La Mancha). ***ASPAYM CLM** (Asociación de Lesionados Medulares y Grandes Discapacitados Físicos). ***FEDERACIÓN AUTISMO CASTILLA-LA MANCHA**. ***ASEM CLM** (Asociación para el apoyo y orientación a personas con enfermedades neuromusculares y sus familias). ***FACAM TDAH** (Federación Castellano Manchega de asociaciones de familias y afectados de trastorno por Déficit de atención con o sin hiperactividad).

